

LA INVENCIÓN DE LA REPÚBLICA

Los colonos y su experiencia política

El fenómeno del ejercicio del poder en las colonias británicas en Norteamérica va acompañado en la experiencia de la vida política de un modelo de dominación cuya base es una peculiar relación entre gobernantes y gobernados. El control de los gobernantes sobre los colonos o gobernados se explica mediante la tradición asociativa de tener una representación política que interviniera en la vida diaria de la comunidad de colonos; de su relación con la Corona inglesa se fincó el carácter de gobernados dependientes de aquélla. Para el poder inglés, los colonos vivían bajo un poder legítimo, situación que cambió con el tiempo y llevó a los colonos a luchar hasta lograr su independencia: por un lado, ser súbditos del rey y, por el otro, comprender las ventajas de estar mejor representados por los espacios que el gobierno imperial les concedió. Los colonos, con el derecho y deseo de participar en la conducción política, tenían la idea clara de que el ejercicio de gobernar era una ventaja de la comunidad: el individuo más interesado en los actos de gobierno para la comunidad. Para quienes habitaban en las colonias, los miembros de las asambleas locales pasaban a ser las figuras políticas más representativas y, por ende, legítimas por sus nexos con los temas locales; la cada vez mayor legitimidad de los gobiernos o asambleas locales originó un conflicto con la Corona.

Contar con un gobierno representativo como criterio central para dar legitimidad al “nuevo” gobierno se presenta de forma empírica desde la manera en que se relacionaban los colonos con el imperio inglés. La experiencia sobre el poder y los límites de quienes gobiernan tuvo para los colonos un sentir apegado a los factores reales que limitan o dan amplitud al mando político; los grupos dirigentes de las colonias realizaron varias acciones que en ese momento, si bien eran una concesión de la Corona, también eran la semilla de una nueva conformación del poder político y del credo estadounidense. Una vez declarada la guerra de independencia, la idea de creerse distintos será un elemento clave para destruir la vieja forma de dominación y dar cabida a nuevas ideas políticas que sentaron la base de un nuevo modelo de dominación política. Los grupos o clase política nativa con mayor experiencia política diseñarían espacios de participación diferentes a la impuesta por el imperio inglés.

En esos nuevos espacios de participación conviene resaltar un nuevo ejercicio político para basar su gobernabilidad y legitimidad. El acto político de ejercer su derecho a elegir se volvió un acto cotidiano como el de comunicarse con sus representantes o miembros de las asambleas locales; fue un hecho que delimitó y señaló los alcances en la conformación de una visión de la legitimidad del poder político como un factor central del orden social, que se alejaba del despotismo y daba vida a una nueva forma de explicar y ejercer la soberanía popular. Esta última tesis sería fundamental para fincar el nuevo orden político y sus límites de gobernabilidad.

El proceso para establecer estos fundamentos liberales de un nuevo esquema de gobierno representativo tiene sus orígenes en el descontento con la forma de dominio político colonial, así como en la vitalidad de sus organizaciones congregacionales. Las prácticas cotidianas de sus organizaciones religiosas fomentaron valores individualistas, igualitarios y populistas, los cuales permearon el proceso de toma de decisiones en sus comunidades, es decir, desde el nivel local. La mayoría de las colonias experimentaron formas asociativas que surgieron entre sus habitantes, a través del hábito y la experiencia de un conocimiento práctico del poder. La voluntad de participar en una forma asociativa también fortaleció los valores del individuo hacia los intereses comunes (Lipset, 2000). La religiosidad de ese pueblo lo condujo a delegar la autoridad en alguna o algunas personas para plantear los temas de interés común colectivamente, práctica que era bien vista por sus creencias religiosas.

La práctica política en forma asociativa de las colonias surgió de la necesidad de solucionar conflictos internos. Así, las personas con cierto liderazgo, que radicaban en las primeras formaciones sociales llamadas colonias, ocuparon puestos políticos gracias a un proceso de elección interna. Esto implicaba que, si bien eran miembros de la comunidad, se encargaban de buscar un bien común, eran una especie de funcionarios públicos elegidos por los colonos, aunque, paradójicamente, su representación política seguía dependiendo de la autoridad monárquica que simbolizaba la Corona. El despotismo del poder monárquico de los ingleses se suplantó con el ejercicio político de una clase gobernante nativa (Mayer, 1985: 258).

En las cartas de gobierno y constituciones de las Trece Colonias se manifiesta su inclinación hacia un gobierno representativo. Así, los principios para mantener la libertad política del “nuevo” gobierno se fundan en la particular formación de la mayoría de las colonias como compañías de accionistas (Jacobo I, “Primera Cédula a Virginia”, 10 de abril de 1606, citada en Moyano y Velasco, coords., 1988: 22-24). La relación de los colonos con el imperio inglés se basó en contratos mercantiles que les otorgaban la libertad, los privilegios y las garantías de los súbditos del Reino de Inglaterra. Los habitantes de la mayoría de las colonias vivieron una nueva cultura política a través de la experiencia cotidiana para resolver asuntos concernientes

a la comunidad. El hecho de que esa comunidad entendiera por medio de una actitud diferente de lo que era un ejercicio del poder asociativo y no impositivo, formó en sus pobladores una nueva relación con su percepción del gobierno. Elementos como el individualismo y el igualitarismo respaldaban su nueva ideología y permitían el desarrollo de un conocimiento práctico de los problemas del poder político.

Los sectores dirigentes de la revolución estadounidense tuvieron una práctica política muy amplia, heredada del gobierno que tuvieron como colonos. Esta experiencia como dirigentes no sólo contribuyó a crear un gobierno que aglutinó los intereses de un grupo dominante, sino que impulsó las ventajas de un orden político cuyo origen era el derecho a elegir a sus gobernantes y, a su vez, a ser representados, hecho que no se había presentado antes en la historia política del nuevo continente. El voto se percibe entonces como un privilegio para la participación política que se ejerce cuando se elige a sus gobernantes.

El factor electivo, es decir, la posibilidad de que se adopte a los gobernantes por medio del voto por parte de los gobernados fue el gran distintivo de la nueva práctica política en relación con el poder despótico de los ingleses. La nueva forma de los gobernantes para llegar al poder (haber sido electos), les dio mayor legitimidad en sus decisiones ante los gobernados. Así fue como las asambleas locales y sus miembros, antes de que las colonias alcanzaran la independencia, ya eran cuerpos políticos que tomaban decisiones, las cuales repercutían en lo inmediato en el ámbito local y eran legítimas en el sentido de contar con apoyo de los colonos. Los representantes constituidos en una asamblea adquirieron mayor legitimidad como cuerpo colegiado, en contraposición al descrédito de los gobernadores que representaban directamente al poder monárquico.

El derecho a elegir de unos pocos capacitados para ello, hombres blancos, libres y con propiedad, fue el gran distintivo de la nueva práctica política, en contraste con el poder despótico de los ingleses. De la minoría de electores surgió otra, dando origen al mandato de “nuevos” gobernantes. El esquema de su gobierno seguía siendo indirecto entre los colonos y el poder monárquico que regía. Los colonos se volvieron revolucionarios al luchar por modificar las razones políticas de ese sistema al demandar un trato de mayor justicia en el ámbito económico. Para la élite nativa, ese esquema ya no era funcional ante la diversidad de intereses producto de las nuevas formas de reproducción social y económica de acelerado crecimiento de las colonias. Así, debido a una demanda económica, surgió la necesidad de volver más funcional su representación política.

Ya los ingleses habían avanzado en considerar a los representantes políticos como representantes de intereses privados. Al respecto, cabe señalar que en la Cámara de los Comunes la representación de sus miembros tenía como fundamento

la doctrina de los intereses compartidos. Para el esquema inglés esta posición teórica permite a sus legisladores representar legítimamente lo relacionado con lo económico, lo social y lo político. Esta representación protegía los intereses locales de la realeza, relacionados con la tierra, el comercio, las manufacturas, las fuerzas armadas, las cortes judiciales y las profesiones en todo el territorio dominado por la Corona inglesa. Sin embargo, esta relación de poder ya no fue conveniente para las actitudes y creencias que se desarrollaban en las clases dirigentes de las colonias. En éstas ya se vivía un rechazo al desempeño y trabajo del poder monárquico. Los valores sociales de la representación monárquica ya no fueron compartidos por los individuos de las colonias, pues no les era funcional para ejercer su libertad de comercio. La evolución económica, junto con la experiencia social de elegir gobernantes, condujo a que en la práctica, en la mayoría de las colonias, surgiera una clase política cuya principal lealtad fuera su compromiso con los intereses locales, mas no con los del monarca (Reid, 1989: 45).

El origen del gobierno indirecto coincide también con el de los intereses privados, de los gremios locales que demandaban mayor representatividad en el gobierno, situación que en el esquema monárquico no estaba en condiciones de favorecerlos, al no reconocer el principio de gobierno autónomo que, de facto, ya se presentaba en sus colonias en tierras americanas. La disparidad de intereses entre el imperio británico y sus colonias marcó los desacuerdos previos al conflicto bélico. Entre los desacuerdos que impulsaron a la rebelión de los colonos destacó uno de carácter económico: no aceptar la tasa impositiva emanada del Parlamento inglés; los colonos hacían valer su idea de no pagar impuestos si no contaban con representación, desconociendo la representación “virtual” a que estaban sujetos por parte de la Corona inglesa. La propuesta política que gestaron los líderes de las colonias se entiende como un derecho a ampliar su peso político en el Parlamento, demandando un derecho hasta entonces inexistente, como el de tener la capacidad de elegir a sus representantes en el órgano colegiado británico (Good, 2003: 177), situación que en ese momento histórico resultaba por demás innegociable, pues atacaría directamente la estructura del poder monárquico, dando pie a la solución del conflicto por medio de las armas. Al agotarse la política, se dio paso a la confrontación bélica.

La demanda de ampliar los derechos políticos de los colonos fue seguida y apoyada por otro factor, pero de carácter ideológico. La referencia del pensamiento “nuevo” que se dio en las colonias se nutre en la creencia de un “excepcionalismo” en su vida como nación. Para decir lo menos, este peculiar punto de vista es una versión bastante parcial de la historia. Para Lipset, es un concepto de doble filo, pues lleva a tener partidarios que lo definan como el mejor país; en cambio, para otros, los detractores, como el peor. También se explica como un artículo de fe, una parte del credo nacional y de su moral. El “excepcionalismo americano” es un punto de partida

revolucionario que da la posibilidad, a diferencia de otras potencias, de explicarse como “la primera nación nueva”. Lipset cita a Hofstadter, que a su vez recupera a Ralph W. Emerson para definir al estadounidense como aquel que acepta un acto religioso, es decir, ideológico. Este credo abarca la libertad, el igualitarismo, el individualismo, el populismo y el *laissez-faire* (Lipset, 2000: 15).

Otros críticos, como el periodista británico Godfrey Hodgson, llegan a la conclusión de que Estados Unidos es “sólo un gran, pero imperfecto país”, como tantos otros. La historia, al igual que otras disciplinas, ha sufrido los mismos avatares que la propia percepción humana de la realidad. Cuando Benedetto Croce afirmó “que toda historia verdadera es historia contemporánea”, no sólo diferenció nuestra disciplina de la mera crónica, sino que, sobre todo, quería resaltar que la única historia posible es la que refleja en el estudio del pasado las cuestiones y problemas del presente. Cada época se ha diferenciado de la anterior no sólo en lo que consideraba digno de ser recordado, sino también en la forma de aproximarse y de analizar las “huellas” de su pasado. Por ello, recorrer la producción historiográfica que ha producido una determinada comunidad política es muy similar a atravesar su propia historia (Hofstadter, 1970; Nore, 1983).

Los dirigentes, junto con los habitantes, actuaron bajo el supuesto mesiánico de que habían sido elegidos por dios. Este principio divino justifica su creencia de ser diferentes, lo que motivó que, como conglomerado humano, el anglosajón que llegó al norte del continente americano adquiriera como justificación a sus actos el significado de ser la encarnación de la promesa de perfección humana. Sin duda, esta idea del papel histórico que deberían desempeñar esas comunidades sirvió al grupo de líderes políticos para justificar su discurso de ser los dirigentes que llevarían a esa comunidad a encontrarse con su destino. En la construcción de su identidad, como los elegidos para representar a los nuevos habitantes, esta clase de dirigente logró que su interpretación de la historia fuera aceptada con una confianza total. La simbiosis política-religión les dio el camino para afianzar la desigualdad entre gobernantes y gobernados.

Los privilegios de los gobernantes

El interés por conocer las características relevantes de esa clase política o dominante, los argumentos filosóficos para justificar su liderazgo en este momento histórico, así como la importancia de la experiencia de gobierno local de las colonias, influyó para crear los principios rectores del “nuevo” gobierno. La posición privilegiada de la clase dominante se reflejó en la adopción de decisiones que perduran en el eje de gobernabilidad hasta la actualidad. Al respecto, Wright C. Mills, uno de

los principales sociólogos reconocido por sus trabajos sobre la estructura de poder en Estados Unidos, nos invita a reflexionar sobre la importancia de entender la relación entre el poder y las decisiones que toman los hombres en un momento dado; además, señala cómo el problema de quién participa en la elaboración de las decisiones humanas es el problema básico del poder (Mills, 1981: 3).¹

La clase política utilizó diferentes medios para afianzar su proceder y su poder de decisión frente a la mayoría. De este principio se desprenden otros argumentos, los de naturaleza ideológica, económica y cultural, todo con la finalidad de señalar claramente que ellos eran aún más excepcionales entre el resto de la población. Si bien creían y predicaban, una vez más, la excepcionalidad del pueblo estadounidense, estos políticos, que en un primer momento, con su peculiar forma de ejercer el poder, se encargaron de desconocer la autoridad monárquica por considerar que dificultaba el desarrollo económico, ahora encabezarían un nuevo modelo de dominación ideológico y comercial. Su formación política y su identificación social con las clases propietarias son, sin duda, dos factores que les dieron una ventaja sobre la mayoría para defender el porqué ellos deberían dirigir el nuevo destino de ese país. En cierto sentido, las alabanzas que se encuentran en escritos clásicos eran una forma de afirmar ese tino certero al elegirlos.

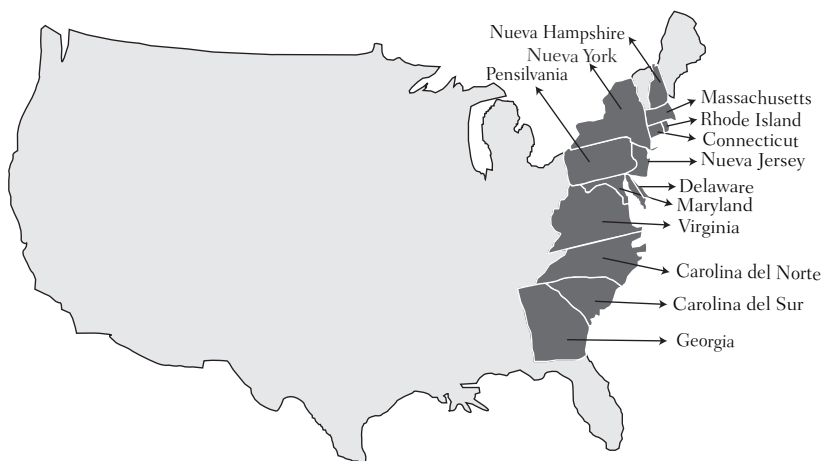
Para esta clase dirigente el principio de participación política se justificaba solamente entre los iguales.² Así, la igualdad política en la realidad de las relaciones entre gobernados y gobernantes facilita el dominio de los que eran más iguales en términos sociales y de formación política. Los delegados lo eran tanto en su vida cotidiana, como en los objetivos que deseaban alcanzar, como representantes del nuevo país, su país.

La posición de privilegio en la toma de decisiones de este primer grupo de oligarcas fue determinante en las etapas sucesivas a la guerra de independencia. El método empleado para la elaboración y aprobación de las directrices políticas trazadas fue la realización de una primera convención nacional. Utilizar un congreso como estructura para el trabajo político era legitimar la toma de decisiones mayoritarias, mediante mecanismos colegiados en los que se presentaban posiciones mayoritarias y minoritarias. La regla de la decisión mayoritaria, representada, por supuesto, por los elegidos, iniciaría el reinado, hasta la fecha vigente, como una

¹ Mills describe cómo las relaciones entre la política, los militares y la élite económica poseen un punto de vista común sobre el mundo y cómo poseen identidad de clase, es decir, se reconocen como superiores y separados del resto de la sociedad.

² Se usa este tipo de estratificación social en el que la posición política del individuo se determina por las oportunidades de vida en aspectos que no se limitan a la situación económica en sí misma, sino en las maneras de comportarse, el lenguaje, las opiniones, incluso las convicciones éticas y las creencias religiosas.

MAPA 1
LAS TRECE COLONIAS



FUENTE: World Atlas.

forma aceptada para tomar decisiones democráticas, en el sentido de discutir y decidir por medio del mayor número de votos posibles (Sellers *et al.*, 1988: 135).³

En noviembre de 1777, este Congreso adoptó los artículos de la Confederación que pronto serían la causa del fracaso en la creación de un gobierno nacional. El mandato de este gobierno se desprendía de un poder colegiado, formado por una cámara igualitaria, en la que cada estado tenía un solo voto. Los valores concretos entendidos de propiedad, seguridad y prosperidad marcaron alianzas y discordias entre intereses locales y sectores económicos que serían pronto la causa primera del fracaso de la Confederación como orden de gobierno. Lo anterior se reflejó en la incapacidad de los integrantes de esta Confederación para resolver problemas de impuestos, reclutar tropas, obligar a los estados a respetar los tratados concertados con otros países, entre otros temas centrales para la supervivencia de esa comunidad como nación.

Durante este periodo, las disputas entre los gobiernos estatales ya habían generado divisiones entre los grupos de poder local; así pues, la nueva nación

³ Dentro de la diversidad de estos políticos, sobresalieron las diferencias notables entre dos ideólogos: Alexander Hamilton, defensor de un modelo central, y James Madison, partidario de un gobierno menos fuerte. Por cierto, el primero era un individuo preocupado por los defectos y vicios de la humanidad como elementos desestabilizadores de los gobiernos republicanos.

dependía de la capacidad de su clase política para discutir y acordar una nueva forma de organización del gobierno federal. La necesidad de una evolución en la forma de gobierno se volvió prioritaria para los sectores dominantes: optaron por convocar a una reunión de representantes nacionales, con el fin de encontrar una solución a sus problemas políticos.

De nueva cuenta, un grupo selecto de políticos se reunieron diez años después, en mayo de 1787, para dar vida a una Convención Constitucional. La forma de participación política que se eligió quedó a cargo de los delegados seleccionados por las legislaturas estatales que recomendaron a sus representantes la creación de un nuevo gobierno nacional fuerte. Para muchos historiadores, los enviados a Filadelfia eran un conjunto de hombres de ideas nacionalistas, algunos de ellos recibirían el nombre de federalistas, es decir, quienes eran partidarios de un gobierno con liderazgo fuerte y centralizado, pero a la vez flexible. Entonces, las recientes instituciones deberían garantizar la nueva representación política de la república moderna (Bibby, 1992: 49).

Los elegidos para participar en la Convención de Filadelfia tuvieron mucho en común. Prueba de ello es el perfil político mayoritario entre los asistentes. Conviene subrayar que la gran mayoría tenía alguna relación directa (o indirecta) con sectores profesionales y económicos, de ahí que se les denomine como clase dominante, pues si bien eran representantes de sus comunidades, también representaban a hombres de negocios, comerciantes, abogados, plantadores e inversionistas. La uniformidad de criterios en el mando político se reflejó en la similitud de valores sociales y económicos de los constituyentes. Para Beard, en ellos se conjugaba juventud, educación, habilidad, experiencia política y, en su mayoría, riqueza; su visión primera era la de un país donde gobernarán los más aptos, los más interesados en tener un gobierno que permitiera fincar en la propiedad privada la seguridad del desarrollo económico.⁴

La necesidad de avanzar en esta meta, llevó a este grupo político y a sus ideólogos más importantes a considerar la labor de convencimiento de los demás miembros de su sociedad, en el sentido de que la organización política a elegir debería ser la mejor para resguardar sus intereses, pues consideraban que la política real y

⁴ El historiador progresista Charles A. Beard argumentó que los Padres Fundadores no eran patriotas altruistas, sino plutócratas luchando por sus propios fines: "hombres cuyos intereses como propietarios estaban inmediatamente en juego". El resultado de su labor no representó la culminación del espíritu revolucionario democrático de 1776, sino una contrarrevolución. Por lo tanto, a través del instrumento constitucional —afirma Beard—, un puñado de propietarios conservadores efectuaron un golpe de Estado para defender sus propios intereses económicos y para contener el crecimiento de la democracia popular. A Beard se le ha cuestionado el enfoque de la documentación y, por tanto, sus conclusiones. Se le critica su teoría sobre el conflicto de clases; autores como Brown argumentan que la Constitución de Estados Unidos era, en el fondo, un documento democrático idealmente adaptable a la clase media estadounidense, esencialmente democrática (Beard, 1986).

verdadera no prescinde de la variedad de intereses, y agrupaciones. Ellos mismos eran la representación viva de diversos sectores sociales, que en su mayoría eran abogados y comerciantes; sin embargo, tenían el interés común de crear una nueva forma de dominio político. Otro factor que los aglutinó fue su fe cristiana, dividida en congregacionistas, episcopalistas, luteranos, metodistas, presbiterianos, cuáqueros y católicos romanos. La religión se unió a la política, en el pensamiento y acción de estas personas.

La lucha principal dirigida dentro del grupo fue para convencer sobre las bondades de la unión, término que hacía referencia a evitar el fraccionamiento de la nación, lo que sucedería en caso de seguir siendo gobernados bajo el esquema de la Confederación. Por eso, la mayoría de los escritos de los llamados federalistas aludían claramente al apoyo de la Unión Federal. Los argumentos esgrimidos fueron diversos, no obstante, entre las razones principales de los políticos se ponderaron los beneficios económicos de la unión como la creación del fondo capitalista, ideología inherente que ya estaba presente desde las primeras colonias. Entonces, en beneficio de la unión, también se halla la creación de un mercado nacional que se apoye en una estructura política que le permita crecer y, simultáneamente, configurar la protección de un gobierno flexible, no opresor del mandato económico.

Desde este momento histórico, es posible hablar de una representación política flexible, encaminada hacia varias aristas de interpretación, sobre todo a ser útil a un sistema que se opone al fraccionamiento de las entidades políticas si éstas perjudican los intereses económicos, y que primordialmente aboga por la consolidación de la unión por la república como el modelo más afortunado de gobierno. La nueva relación entre gobernados y gobernantes tendrá como principio cuidar las bases económicas de la unión.

Se pedía a la clase dirigente tener la capacidad de actuar para impulsar una economía nacionalista, mercantilista y proteccionista. La visión económica era interpretada y acompañada por una estructura política que requería, a su vez, el mando de los más aptos. Esta estructura debía reflejar el equilibrio de poder entre los diferentes poderes de la federación. Al respecto, José Luis Orozco señala que la integración política es a su vez un

sistema comercial, marítimo, administrativo y militar compatible con el equilibrio de poderes que la independencia del Poder Judicial garantiza y con otro equilibrio aún más sutil entre los poderes de la unión y los de las autoridades estatales. Pero ello es en gran parte una representación idílica, compromisoria, tenue y veladora de otros designios (Orozco, 1978: 27).

Calificar a los delegados como gente con mentalidad continental, no hacía más que referirse a la experiencia acumulada por quienes provenían de zonas urbanas o

del litoral marítimo y las clases más altas. La homogeneidad —que puede llamarse burguesa— ayudó a crear un sentido de responsabilidad colectiva consigo mismos y los distinguió del resto de la población. La confianza que demandaban para la autoridad era esencial para afianzar su posición de ser ellos, la minoría, la representación social de ese principio de gobierno. Confiar en las instituciones de gobierno era confiar en ese sector pudiente, religioso y con intereses comunes.

Sus ideas políticas los llevaron a una visión compartida del comportamiento humano y sus entretrejos políticos, que parten de la idea hobbesiana de una situación permanente de conflicto de una guerra de todos contra todos, y en la que el hombre es el lobo del hombre. Sus argumentos cuestionaban los dogmas del liberalismo racionalista, los derechos naturales, la igualdad y la democracia, como un plan operativo de pluralismo y antiabsolutismo monárquico. Buscaban una república que les permitiera avanzar en una estructura económica que fuera mejor que las hasta entonces creadas (Orozco, 1993: 13).

Al cuestionar el absolutismo monárquico, se inclinaron por favorecer un gobierno con origen en un consenso mayoritario de sus ciudadanos, de ahí su sentido representativo. El principio de “pueblo” es de poca utilidad para explicar el conglomerado humano que sería dirigido; más bien la clase dominante se refiere a los que no son como ellos, categorizándolos como gente. Es en el principio “pueblo o gente” como se identifica una multitud de la que brotará el nuevo gobierno consensado entre los habitantes de un territorio, que se amplía según la demanda económica. Así —asegura Orozco—, “su visión de lo popular, se liga a factores geográficos, económicos y políticos”.⁵

Las enseñanzas de Locke y Hobbes plantean que el hombre pretende la autoconservación, por eso busca imponerse sobre los demás. El hombre libre es capaz de buscar por su propia voluntad el ser miembro de una sociedad política. Este principio complementaba la visión compartida de crear una sociedad libre constituida por comerciantes y terratenientes, firme en el disfrute de su riqueza y la misión de constituir un gobierno de participación y defensor de los derechos del hombre en el sentido de capacidad para tener y usar la propiedad, perspectiva que se retomará para dar cauce al planteamiento del republicanismo y del expansionismo. La visión ideológica de la frontera ligada a la nueva fuerza del nacionalismo, unida a las necesidades esenciales de una comunidad propietaria, había prevalecido para establecer los postulados sobre las ventajas de un gobierno civil.

⁵ Tiene un matiz social interesante advertir que la palabra pueblo es una masa de individuos con un mismo objetivo de vida; en cambio, la palabra gente designa una pluralidad de personas con identidad diversa (Orozco, 1993).

Así, en esa época, el origen teórico del gobierno estadounidense encuentra su sustento en la acción de una élite política con fines comerciales y de dominación inmediata. Esta intervención elitista aporta elementos para explicar la creación de un gobierno representativo, que en su función y estructura logra alcanzar el equilibrio entre el interés público y privado respecto de lo comercial. Los cincuenta y cinco políticos que discutieron y estructuraron la Constitución fueron una élite excepcional por su capacidad de llegar a consensos. La gran mayoría de ellos tenían bienes, riquezas y compartían una buena educación, así como talento y habilidad política. Jefferson los describió entonces como “semidioses” (Dye, Zeigler y Schubert, 1989: 23).

La naturaleza elitista haciendo uso de las enseñanzas de la historia gestó un punto de unión entre la responsabilidad de pensar y de crear un sistema político alternativo a la monarquía. Para ello retomaron en sus propuestas la experiencia de los griegos (particularmente de los atenienses) y la práctica política llamada democracia directa. Para Jefferson, leer y seguir a Tácito y Homero era obligatorio para el estadista que deseara elevar su país a la gloria, mantenerlo en el poder o preservarlo de la ruina.⁶ Ellos tenían claro el momento histórico en que se forma un gobierno y las causas que llevaban a su modificación o a su desaparición. Los creadores de este sistema tuvieron una visión clara y objetiva de los principales problemas que enfrentarían. Uno de ellos era que la estructura propuesta tenía que ser funcional para una población que oscilaba entre dos y medio y tres millones de habitantes, aunque sólo el 85 por ciento de las personas que habitaban ese extenso territorio eran consideradas blancas (Dahl, 1981: 7 y ss.). El compromiso del nuevo gobierno con la unidad entre el ámbito local y nacional materializan la viabilidad misma de la Constitución, que al mismo tiempo estará sujeta a que los ciudadanos se expandan territorialmente dentro del gobierno republicano y no del gobierno democrático. De esta manera —asegura Orozco—, el maquiavelismo del pensamiento madisoniano dicta “ampliar la esfera”; la idea era, pues, aceptar dentro de su sistema político una mayor variedad de partidos, que a su vez representarían diferentes intereses. Esta consigna buscaba evitar la formación de una mayoría que invadiera los derechos de los demás ciudadanos, es decir, pugnar por el derecho político del individuo a participar en el gobierno.

Los líderes del grupo demostraron tener una formación de estadistas peculiares al retomar la historia de viejos imperios; destaca sobre toda la del imperio romano, pero con reservas. Dentro de las principales enseñanzas que recuperaron, destaca la experiencia de gobernar un gran territorio con leyes similares, y fueron más hábiles

⁶ Es lógico que a Jefferson le llamara la atención Tácito por su brillante carrera como senador y por sus obras, las cuales representan un grandioso esfuerzo, ya que refleja una cierta nostalgia por los tiempos de la república y la grandeza romana.

para pensar en la creación de un sistema efectivo de representación política en el nivel local y en el federal, tanto para las pequeñas unidades, como para la visión de un todo de ese gran territorio. La figura política de una república siempre tuvo consenso, lo importante era reinventarla, de manera que les permitiera funcionar como algo nunca antes practicado, que fuera *sui generis* para ese tiempo, donde tuviera cabida el buen gobierno para una nación con un territorio vasto, apoyado en mecanismos efectivos de representatividad. Para algunos estudiosos, estos hombres adquieren la categoría de revolucionarios al establecer la primera gran república nacional o moderna (Dahl, 1981: 7 y ss.).